

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

32

#### MADRID

##### CONTRATACIÓN

##### **Distrito de Tetuán**

Anuncio del Ayuntamiento de Madrid por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación del contrato denominado: “Programa Tetuán para todos, cuidemos a nuestros niños y adolescentes”.

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Tetuán.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Negociado de Contratación.
    - 2) Domicilio: calle Bravo Murillo, número 357.
    - 3) Localidad y código postal: 28020 Madrid.
    - 4) Teléfono: 915 880 383.
    - 5) Telefax: 915 880 377.
    - 6) Correo electrónico: [ncontratetuan@madrid.es](mailto:ncontratetuan@madrid.es)
    - 7) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: [www.madrid.es](http://www.madrid.es)
    - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: con una antelación de diez días a la fecha límite para la recepción de ofertas.
  - d) Número de expediente: 106/2014/01975.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: administrativo especial.
  - b) Descripción: “Programa Tetuán para todos, cuidemos a nuestros niños y adolescentes”.
  - c) División por lotes: No.
  - d) Lugar de ejecución: Centros de Servicios Sociales y en el Centro Social Comunitario del Distrito de Tetuán.
  - e) Plazo de ejecución: comenzará el 6 de octubre de 2014 y finalizará el 31 de diciembre de 2015.
  - f) Prórroga: sí; el contrato podrá prorrogarse por un tiempo máximo de quince meses.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: ordinaria.
  - b) Procedimiento: abierto.
  - d) Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios: calidad del proyecto, hasta 45 puntos; baja económica sobre el precio de licitación, hasta 55 puntos.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 242.231,00 euros.
5. Garantías exigidas:
  - Provisional: no procede.
  - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido).
6. Requisitos específicos del contratista:
  - Solvencia económica y financiera: artículo 75.1.c) del TRLCSP.

Requisitos mínimos: la cifra del volumen de negocios en el ámbito de las prestaciones correspondientes al objeto del contrato debe ser al menos de 300.000 euros anuales (IVA incluido), en cada uno de los tres últimos años o igual o superior a un importe proporcional a dicha cantidad, desde su fecha de constitución, en caso de que esta se hubiese producido en los tres últimos años.

- Acreditación de la solvencia técnica o profesional: artículo 78, apartados a) y e). Requisitos mínimos: la solvencia técnica se entenderá acreditada por aquellas empresas que hayan realizado en los últimos tres años al menos un trabajo de similares características a las del presente contrato, por importe igual o superior al presupuesto (IVA incluido) del mismo, y del que se deberá aportar certificado expedido por el Centro o Entidad donde se hayan realizado los trabajos. Además, la solvencia profesional se entenderá acreditada con la presentación de “curriculum vitae” y acreditación de titulación oficial para los siguientes profesionales: un coordinador/a titulado/a en alguna de las siguientes ramas: Psicología, Educación Social o Trabajo Social (según figura en el PPT). Cinco titulados/as en alguna de las siguientes ramas: Psicología o Psicopedagogía (según figura en el PPT). Un titulado/a en alguna de las siguientes ramas: Trabajo Social o Educación Social (según figura en el PPT). Todos ellos con experiencia de al menos tres años en trabajos de similares características.
7. Presentación de ofertas:
- Fecha límite de presentación: quince días naturales a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
  - Lugar de presentación:
    - Dependencia: Negociado de Contratación.
    - Domicilio: calle Bravo Murillo, número 357.
    - Localidad y código postal: 28020 Madrid.
8. Apertura de ofertas:
- Descripción: apertura del sobre de criterios no valorables en cifras o porcentajes.
  - Domicilio: calle Bravo Murillo, número 357.
  - Localidad y código postal: 28020 Madrid.
  - Fecha y hora: 2 de septiembre de 2014, a las diez.
9. Gastos de publicidad: a cargo de la entidad adjudicataria.

Madrid, a 27 de junio de 2014.—La gerente del Distrito de Tetuán, Catalina Bennaceur Vindel.

(01/2.359/14)

